

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS, DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA Y CENTROS ADSCRITOS.

P.A. 20/2021 HUP

Visto el expediente de contratación promovido por el Servicio Técnico de este Hospital, referente al servicio arriba referenciado, de importe 139.712,74 € euros, IVA incluido, periodo de ejecución de 2 meses, y sistema de adjudicación por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios en aplicación de los artículos 131.2, 145, y 156.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)

El Director Gerente del Hospital U. de la Princesa, de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 61 de la LCSP y por la Resolución de 11 de junio de 2020, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director Gerente del SUMMA-112, apartado primero (B.O.C.M. núm. 143, de 15 de junio de 2020).

RESUELVE

Aprobar el expediente tramitado para la contratación del **SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS, DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA Y CENTROS ADSCRITOS**, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios.

Aprobar el gasto de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS, IVA incluido**, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria y anualidades:

EPÍGRAFE	ANUALIDAD	IMPORTE
312A 22701	AÑO 2021	139.712,74 € € IVA incluido
TOTAL		139.712,74 € € IVA incluido

Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el citado expediente.

Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: D. Fidel ILLANA ROBLES

